

POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL

Elementos Eléctricos manifiesta su compromiso con el desarrollo de planes y programas para la prevención en salud, seguridad laboral y vial, tendientes a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, mediante un mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente. Realizando la implementación de acciones de promoción de la salud y la prevención de los accidentes laborales, viales y enfermedades laborales; dichas acciones están encaminadas a darle cumplimiento a las normas legales vigentes, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Todos los trabajadores, contratistas, y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad.

Con el interés en el bienestar, salud, seguridad y calidad de vida de sus trabajadores y afiliados se establece:

- Diseñar, implementar y actualizar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las condiciones de salud y de trabajo presentes en la empresa.
- Diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial ajustado a las características de la Empresa.
- Identificar los peligros, evaluar los riesgos de cada una de las actividades que realicen nuestros colaboradores y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes, las enfermedades y el ausentismo laboral.
- Proteger y mantener en el mayor nivel de bienestar, tanto físico como mental, a todos los colaboradores, disminuyendo la generación de accidentes laborales y viales, enfermedades laborales y riesgos del trabajo.
- Promover comportamientos seguros y la mejora continua del personal laboral y afiliados, mediante la comunicación, capacitación, entrenamiento y participación activa del personal en la prevención y control de los riesgos existentes en las operaciones.
- Destinar los recursos físicos, económicos, humanos y tecnológicos, para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV.
- Todos los trabajadores, contratistas y visitantes son responsables por su seguridad.

- La participación en las actividades de seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial son de carácter obligatorio para todos los niveles jerárquicos de la empresa.

Este documento se comunica y se publica a todos los trabajadores de ELEMENTOS ELÉCTRICOS S.A.S, contratistas y partes interesadas, estando además a disposición de quien pudiese solicitar su consulta.